



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/020/2014

ADQUISICIÓN:
"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES EQUIPADOS"

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 30 DE JUNIO DE 2014

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 83 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR EL C. ELOY GALVÁN SAYAGO, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LAS AULAS DE CAPACITACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADAS EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 3, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, MÉXICO, D.F., SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. FABIOLA MORALES VALLEJO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO, C. MARTÍN MONCADA SOLANO Y LIC. GUILLERMO ISLAS BARDALES.

SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL COMUNICADO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN SU PÁGINA DE INTERNET, TODOS LOS PROVEEDORES A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DE 2014, DEBERÁN ENTREGAR SUS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN FORMATO CFDI (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET).

CÁBE SEÑALAR QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS: 1) MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 2) SERBITECSA, S.A. DE C.V.; 3) PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. Y 4) CAFE1810, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DARLES RESPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:



MAYAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

PUNTO 1.2 MUESTRAS Y CATÁLOGOS

SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR DIRECCIÓN DONDE SE ENTREGARA LA MUESTRA

ANEXO 1

No. DE PARTIDA	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	<u>BOTIQUIN TIPO MOCHILA</u>	<ul style="list-style-type: none"> Fabricado en nylon 100% impermeable, cintas reflejantes en los laterales de la mochila y en su base, tres bolsas extencres con cierre. La parte inferior de la misma deberá contar con una cubierta de vinil impermeable, tres correas ajustables, una de ellas para cargar en el hombro y las dos restantes para cargar en la espalda, color rojo (de preferencia). Deberá tener impresa o bordada la leyenda "BOTIQUIN" en la parte superior en color de contraste blanco. Dimensiones mínimas: 30 cm. de largo por 30 cm. de ancho y 20 cm. de altura, una tolerancia máxima de 20 cm. para cada medida 	Pieza	1600

RESPUESTA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO EN UN HORARIO 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170 4 ALA "A", COL JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14210, MÉXICO, D.F.

PREGUNTA 2

ANEXO 1

LAS MEDIDAS DE LA MOCHILA SON POCOS CONFUSOS FAVOR DE ACLARAR LA FORMA DE LA MOCHILA ASÍ COMO EN QUÉ PARTE LLEVA CADA MEDIDA.

[Handwritten signatures and marks]



RESPUESTA: SE RATIFICA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO QUE SON 30 CM. DE LARGO 30 CM. DE ANCHO Y 20 CM. DE ALTURA, CON UNA TOLERANCIA DE 20 CM. PARA CADA MEDIDA.

PREGUNTA 3.

ANEXO 1
SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR LA MEDIDA DE LAS TRES BOLSAS DE EXTERIORES CON CIERRE.

RESPUESTA: EN TRES CARAS EXPUESTAS, CUBRIENDO EL 100%.

PREGUNTA 4.

ANEXO 1
SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE LAS MEDIDAS DE LAS CORREAS AJUSTABLES DE LA ESPALDA SERÁN ACOJINADAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO Y LLEVARAN EVILLA TIPO SAM'S

LA CORREA AJUSTABLE PARA EL HOMBRO LLEVARA CINTA DE PROPILENO DE UNA PULGADA Y MEDIA, CON CUBIERTA PARA EL HOMBRO.

RESPUESTA: LAS CORREAS SÍ DEBERÁN SER AJUSTABLES Y LOS REQUISITOS MÍNIMOS SERÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES.

PREGUNTA 5.

ANEXO 1
SOLICITO A LA CONVOCANTE SI TIENEN MUESTRA FAVOR DE PRESENTALA EN LA JUNTA PARA TOMARLE FOTOS

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON MUESTRA FÍSICA.

SERBITECSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

PARTIDA NO. 2, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME DE QUÉ MEDIDA REQUIERE LA TIJERA DE USO RUDO.

RESPUESTA: ENTRE 14 Y 18 CM.

PREGUNTA 2.



PARTIDA NO. 2, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ TIPO DE MASCARILLA DE BOLSILLO PARA RCP.

RESPUESTA: TIPO BVM CON VÁLVULA UNIDIRECCIONAL Y ESTUCHE.

PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UNA CAJA CON 50 PIEZAS DE GASA SIMPLE ESTÉRIL DE 10X10 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON 50 PIEZAS DE GASA SIMPLE ESTÉRIL DE 10X10 CM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SIEMPRE Y CUANDO CADA UNA DE LAS GASAS SE ENCUENTRE DENTRO DE SU SOBRE INDIVIDUAL.

PREGUNTA 2.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN DIEZ VENDAS ELÁSTICAS DE 5 X 5 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A DIEZ VENDAS ELÁSTICAS DE 5 CM X 5 MTS. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: SÍ.

PREGUNTA 3.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN CINCO VENDAS ELÁSTICAS DE 10 X 5 CM, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE REFIERE A CINCO VENDAS ELÁSTICAS DE 10 CM X 5 MTS. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: SÍ.

PREGUNTA 4.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UNA CAJA DE TIRAS ADHESIVAS SANITARIAS (CURITAS) CON 100 PIEZAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN OTRA MARCA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SEAN TIRAS ADHESIVAS

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, a dollar sign, and several illegible signatures.



PREGUNTA 5.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACION PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UNA FÉRULA MOLDEABLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUÉ TIPO DE FÉRULA SE OFERTARÁ Y PARA QUE PARTE DEL CUERPO.

RESPUESTA: SE REQUIERE FÉRULA DE ALUMINIO FORRADA CON ESPUMA DE NEOPRENO DE 36", PARA EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES.

PREGUNTA 6.

6.- ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UNA CAJA CON 25 ABATELENGUAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BOLSA CON 25 ABATELENGUAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ.

PREGUNTA 7.

7.- ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UN FRASCO DE ISODINE ESPUMA (POLIYODINE) 120 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN OTRA MARCA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ, SIEMPRE Y CUANDO LA SUSTANCIA ACTIVA SEA IODOPOVIDONA ESPUMA.

PREGUNTA 8.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UNA SÁBANA TÉRMICA (DOBLABLE), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE OFERTARÁ SÁBANA DE ALUMINIO O DE QUÉ TIPO. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: SÍ, SÁBANA TÉRMICA DOBLABLE SUPERIOR A 2 MTS. DE LARGO Y SUPERIOR A 1.30 MTS. DE ANCHO DE DOS COLORES (PLATEADO Y DORADO).

PREGUNTA 9.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UN LAVA OJOS MANUAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PUEDE OFERTAR LAVA OJOS DE PLÁSTICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ, DEBERÁ SER DE PLÁSTICO.



PREGUNTA 10.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN DIEZ APÓSITOS DE 10 X 10 CM. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS REQUIEREN PARA ATENCIÓN A QUEMADOS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: NO, LOS APÓSITOS SOLICITADOS SON PARA CUBRIR HERIDAS, CON UNA MEDIDA MÍNIMA DE 10 X 10 CM.

PREGUNTA 11.

ANEXO I, PART. 02 MATERIAL DE CURACIÓN PARA BOTIQUÍN, REQUIEREN UN FRASCO DE AGUA ESTÉRIL DE 250 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN FRASCO DE AGUA ESTÉRIL DE 500 ML. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SÍ, LA CONVOCANTE REQUIERE DE 250 ML. COMO MÍNIMO.

PREGUNTA 12.

PUNTO 1.4 CONDICIONES DE ENTREGA.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PODEMOS ENTREGAR EN PARCIALIDADES, (PUDIENDO SER 4 ENTREGAS DE 400 PZAS. CADA UNA) LA PRIMERA SERÍA A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LAS OTRAS 3 CADA SEMANA, CUMPLIENDO CON EL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS BASES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: LAS EMPRESAS PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES A SU ELECCIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO REBASAN EL PLAZO MÁXIMO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN (60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO).

PREGUNTA 13.

ANEXO I, SOLICITAN NOM-005-STPS-VIGENTE, PERO ESTA NORMA ES RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS. POR LO CUAL CREEMOS QUE NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO, LO QUE CORRESPONDE AL BOTIQUÍN APLICA LO DESCRITO EN LA GUÍA DE REFERENCIA DE BOTIQUINES EN EL APARTADO DE CARACTERÍSTICAS.



PREGUNTA 14.

REFERENTE AL PUNTO 3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES, NUMERAL 5.- DICE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE FORMA PARTE DE UN GRUPO, EN CASO DE SER ASÍ, ENTENDIÉNDOSE POR GRUPO, LO QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO PERTENECEMOS A NINGÚN GRUPO Y SI NOS PUEDEN ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE ESTE PUNTO NO APLICA PARA NUESTRA EMPRESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA.

PREGUNTA 15.

PUNTO 3.3.- IV: DICE: LAS GARANTÍAS DE LOS BIENES QUE CONFORME AL PUNTO 1.5 DEL CAPÍTULO 1 DE LAS PRESENTES BASES OTORGUEN LOS PARTICIPANTES, FABRICANTES O DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS, SEGÚN CORRESPONDA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ANEXO NO. 4 DEBIDAMENTE REQUISITADO POR EL LICITANTE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

CAFE1810, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

PARTIDA 1.

A.-SOLICITAMOS UNA MUESTRA FÍSICA, PARA VER COMO ES, SI NO CUENTAN CON UNA; PODEMOS DISEÑAR UNA; BASÁNDONOS EN LOS DATOS QUE USTEDES NOS PROPORCIONAN.

RESPUESTA: SÍ DEBERÁ REALIZAR EL DISEÑO CONFORME A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO TÉCNICO Y OBSERVANDO LAS ACLARACIONES QUE SE REALIZARON EN EL PRESENTE ACTO.

EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE, SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE EL DÍA 03 DE JULIO DE 2014 A LAS 11:00 HORAS, POR LO QUE SE LES HIZO LA RECOMENDACIÓN A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ASISTIR AL EVENTO.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a signature, and a large stylized mark.

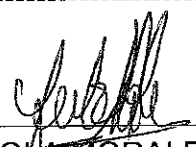


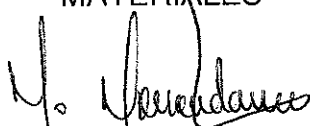
SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN SON CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DE LAS EMPRESAS, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

----- SERVIDORES PÚBLICOS -----


C. ELOY GALVÁN SAYAGO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES


LIC. FABIOLA MORALES VALLEJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS


C. MARTÍN MONCADA SOLANO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO


LIC. GUILLERMO ISLAS BARDALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO

----- CONCURSANTES -----


JOSÉ APOLINAR ZARATE GUERRERO
MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.


CARLOS MACHUCA TAPIA
SERBITECSA, S.A. DE C.V.


JORGE FROYLAN PINA SOLOBZANO
PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA,
S.A. DE C.V.

NOTA:

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 0M/SEA/DGRM/DADQ/LPN/020/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN BOTIQUINES EQUIPADOS".

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES